

Ficha de información y asesoramiento



FICHA DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO

relativa al contrato de seguro colectivo de adhesión facultativa n°ICIDKTFIT24ES

SEGURO EXTENSIÓN DE GARANTÍA FITNESS

DECATHLON cumple con los estándares de asesoramiento al proporcionarle información objetiva para que pueda tomar una decisión informada y al recomendarle un seguro que se ajuste a sus requisitos y necesidades.

Esta extensión de garantía se aplica al equipo de cardio y al equipo de musculación de las marcas DECATHLON (equipos diseñados, fabricados y distribuidos por DECATHLON).

Información sobre nuestra estructura

Ogéa (actuando bajo la marca Decathlon), sociedad por acciones simplificada con un capital social de 480.000,00 €, inscrita en el registro mercantil de Lille Metropole con el n.º 501 766 992, con sede social en 4 Boulevard de Mons - 59650 - Villeneuve-D'Ascq.

Ogéa actúa como corredor de seguros registrado en Orias con el número 08 040 426 (www.orias.fr).

Su situación personal

Usted es cliente de DECATHLON y desea cubrir el Equipo que ha adquirido en tienda o en la página web www.decathlon.es con la extensión de garantía.

En función de la información que nos ha proporcionado sobre sus preferencias en materia de seguros, el contrato “**Seguro Extensión de Garantía**” n°ICIDKTFIT24ES presentado por DECATHLON nos parece una solución adecuada conforme a sus necesidades.

Prima

La prima total está determinada en función del precio de compra (con impuestos incluidos) del Equipo Asegurado y su importe está indicado en el certificado de adhesión.

Comisión

Se informa al cliente de que, por la distribución de cualquier contrato de seguro, el corredor es remunerado mediante una comisión (cuyo importe está incluido en la prima del seguro) pagada por el cliente, y/o cualquier otro beneficio económico vinculado a la distribución de dicho contrato de seguro, o una combinación de las comisiones mencionadas, a las que podrán añadirse costos de gestión cuando una o más delegaciones sean confiadas por el asegurador o el corredor mayorista.

Además, se pueden facturar costos y/o honorarios, cuyo importe real habrá sido comunicado previamente al cliente antes de la firma del o los contratos de seguro. Cualquiera que sea la modalidad de comisión, Evy y Ogea se comprometen a que esto no tenga ningún efecto negativo en la calidad del servicio proporcionado y que no interfiera con nuestra obligación de actuar de manera honesta, imparcial y profesional en el mejor interés del cliente.

¿QUÉ HACER ANTES DE ADHERIRSE?

Le recomendamos **leer detenidamente el documento de información estandarizado, así como las Condiciones Generales del Seguro Extensión de Garantía**, que incluyen los detalles de las condiciones de cobertura y de los límites y exclusiones del seguro.

Verifique que la garantía realmente cubra sus necesidades y que no esté ya cubierto por otro seguro para los mismos riesgos.

Tiene la posibilidad de ejercer su derecho de desistimiento en un plazo de 30 días naturales desde su adhesión, sin

cargos ni penalización a través del sitio web : <https://decathlon.customers.evy.eu/>.

Reclamaciones

En caso de cualquier dificultad respecto al contrato de seguro, las primas o los Siniestros, el Adherente podrá presentar su reclamación al Departamento de Reclamaciones de Evy, con el que podrá ponerse en contacto de la siguiente manera :

- **Formulario de reclamación en línea en el sitio web** : www.decathloninsurance.com
- **Por correo electrónico** : reclamaciones@evy.eu

El Departamento de Reclamaciones de Evy se compromete a acusar recibo de la reclamación en un plazo de diez (10) días laborables desde la fecha de su recepción (incluso si la respuesta a la reclamación se realiza también dentro de este plazo) y, en cualquier caso, a proporcionar una respuesta a la reclamación en un plazo máximo de dos (2) meses a partir de su recepción (salvo en circunstancias especiales de las que se informará al Adherente).

Si el Departamento de Reclamaciones de EVY rechaza o se niega a aceptar la reclamación en su totalidad o en parte, el Asegurado podrá entonces ponerse en contacto con la Aseguradora por escrito (citando las referencias del expediente en cuestión y adjuntando una copia de cualquier documento justificativo) :

Por correo postal :

Oney Insurance (PCC) Limited
Service « Relations Clients »
171, Old Bakery Street Valletta, VLT 1455, Malta

Por correo electrónico : complaints@oney.com.mt La Aseguradora acusará recibo de la reclamación en un plazo de 10 días laborables a partir de la fecha de envío y especificará el plazo máximo para tramitarla.

El procedimiento anterior no se aplica si el litigio ha sido sometido a los tribunales, ya sea por el Adherente o por la Aseguradora.

Si el desacuerdo persiste tras la respuesta de la Aseguradora, el Adherente podrá solicitar la opinión del Servicio de Mediación de Seguros, cuyos datos de contacto le facilitará el Servicio de Atención al Cliente de la Aseguradora.

En caso de mantener su disconformidad con el resultado de su pronunciamiento o habiendo transcurrido un mes desde la fecha de recepción de su reclamación sin que dicho Servicio haya resuelto, el reclamante podrá presentar la misma ante el Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en el Paseo de la Castellana, 44. 28046 Madrid.

En estas condiciones, el Adherente también puede presentar cualquier reclamación al Defensor del Pueblo maltés en la siguiente dirección: Office of the Arbiter for Financial Services: N/S in Regional Road, Msida MSD 1920. Malta o por teléfono (+356) 21249245 (pueden aplicarse tarifas de llamadas al extranjero) o por correo electrónico: complaint.info@asf.mt. Las disposiciones del presente apartado se entienden sin perjuicio de otros recursos legales.

En caso de adhesión electrónica, el Asegurado también tiene la opción de utilizar la plataforma de Resolución de Litigios en Línea (ODR) de la Comisión Europea a través del siguiente enlace: <http://ec.europa.eu/consumers/odr/>.